



PROYECTO PRODUCTIVO

Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización)

Actividad No 5. NORMATIVIDAD

Describe la normatividad que debe cumplirse para el proyecto de acuerdo con lo establecido por la ley: Identificación de la norma, procesos, costos y tiempos asociados al cumplimiento de la normatividad. (Ej. Legal, laboral, ambiental, marcas y patentes, otros), permite

DESARROLLO DE ACTIVIDAD:

a. Normatividad legal

Constitución de la Empresa - Aspectos Legales:

De acuerdo a la actividad económica de su proyecto, investigue en la página web de la cámara de comercio (www.crearempresa.com) la clase y tipo de empresa :

Sociedad por acciones simplificada SAS Averiguar en el enlace

Tipo de empresa: SAS

Forma de constitución:

Formar una empresa de tipo S.A.S es posible con tan solo 7 pasos:

Elegir Nombre de la Empresa:

Documentos Necesarios:

Inscripción de la empresa:

Obtener una cuenta de ahorros:

Obtención de RUT:

Registro ante la DIAN:

Firma digital:

En **Colombia**, **constituir** una sociedad o persona natural es un proceso rápido, sencillo y económico que puede llegar a costar hasta \$1,7 millones, dependiendo del monto de su capital. No obstante, lo más importante será contar con la inversión inicial que le permita disparar su idea.

Verificación del RUE (nombre de la empresa en cámara de comercio): Bocaditos Tradicionales es viable, no está registrado.



Consultar el CIIU (actividad económica por categoría): 1084

- b. Normatividad laboral (nota: son las normas o un reglamento de trabajo para los trabajadores) normas que debe seguir el trabajador. Ejemplo en este momento lo de bioseguridad.

NORMATIVIDAD LABORAL PARA EL PERSONAL DE BOCADITOS TRADICIONALES.

Con respecto a la presentación personal:

Como las actividades tienen que ver con preparación de alimentos y comercialización directa de los mismos, es indispensable conservar una buena presentación; uniforme completo: pantalón, camisa, medias, zapatos, delantales y demás accesorios en su mayor porcentaje, deben ser blancos.

No se permite el uso de accesorios que opaquen el color principal del uniforme.

El cabello de las mujeres recogido y con malla

El cabello de los hombres corto

Las uñas completamente cortar y libres de esmaltes

No utilizar durante las horas de trabajo accesorios como:

Aretes

Cadenas

Anillos

Pircis

Pulseras

y ningún elemento metálico, plástico o de otro material, que constituya un riesgo de contaminación o accidentes.

En lo que respecta al trato o comportamiento social:

Se debe conservar sobre todo el respeto hacia los compañeros, los clientes, los espacios y el medio ambiente.



Manejar las normas básicas de un buen y correcto comportamiento social, que contribuya a las buenas relaciones personales, para lo cual será indispensable:

Saludo respetuoso

Respetar las creencias o culto religioso

Los hábitos alimenticios

Tradiciones culturales

Entre otros.

Implementación de protocolos de higiene para épocas de pandemia o sin ella.

Programa de bioseguridad con respecto a.

Distancia especificada por la norma legal

Lavado de manos

Uso de tapabocas

Stan o sitio para desinfección de zapatos y manos (agua, jabón, alcohol, límpido, gel anti bacterial y todas las acciones que contribuyan a evitar el contagio y propagación del virus.

La normativa laboral rige las relaciones del sistema laboral que se dan en un lugar en concreto. . En Colombia, la relación laboral entre la empresa y el trabajador está regulada por el código sustantivo del trabajo y sus normas reglamentarias,
<https://www.gerencie.com/cual-es-la-legislacion-que-regula-una-relacion-laboral.html>

c. Normatividad Ambiental

De acuerdo con la naturaleza del proyecto, establecer normatividad e impactos ambientales, y la forma como el proyecto implementará planes de mitigación, compensación, o corrección, y cuantificar su costo de implementación y mantenimiento.

El proyecto de BOCADITOS TRADICIONALES además de promover el uso de ingredientes cien por ciento naturales, libres de conservantes y otros elementos dañinos para la salud, procura evitar el uso de empaques plásticos que perjudican al medio ambiente, se promueve el uso de empaques elaborados con material biodegradable o con el uso de material reutilizable como lo es la loza para servir a la mesa.



d. Marcas y patentes

¿Registro de marca – Propiedad intelectual De que trata, tiempo? ¿Costo? ¿Quién lo implementara?

En Colombia (año 2020), registrar una marca cuesta **\$954.500** (pesos colombianos -tasas en línea-). El costo de registro de una marca es fijado anualmente por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), entidad que establece las tasas oficiales aplicables en materia de propiedad industrial en Colombia.

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) indica una serie de pasos para que solicite el registro de su marca:

1. Consulte las normas vigentes en la página de la SIC

-Decisión 486 del 2000 de la Comunidad Andina. Régimen Común sobre Propiedad Industrial.

-Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio Título X.

2. Escoja su marca

Piense muy bien qué nombre y logo quiere utilizar para su marca y no olvide evaluar la cobertura de los productos y servicios que incluirá.

3. Verifique la clasificación de su marca

Ubique los productos o servicios que van a distinguir su marca en las respectivas clases de la Clasificación Internacional de Niza. Puede hacerlo en el siguiente link: <http://serviciospub.sic.gov.co/Sic/PropiedadIndustrial/SignosDistintivos/Reportes/ConsultaClases.php>

4. Consulte los antecedentes marcarios

Asegúrese de que la marca que escogió no se encuentre registrada o esté en proceso de registro por parte de otra persona y en la clasificación que usted haya elegido.

Si lo cree conveniente, pida un listado de antecedentes marcarios en la SIC para saber si existen marcas idénticas o similares que puedan afectar la concesión de su marca.

La búsqueda de antecedentes marcarios puede hacerla directamente en la página web de la entidad:

<http://serviciospub.sic.gov.co/Sic/ConsultaEnLinea/ConsultaSignos.php>



También podrá solicitar los antecedentes marcarios, bien sea en línea o directamente ante la entidad. Esta búsqueda tiene un valor de \$30.000.

5. Diligencie, pague y presente su solicitud

Usted cuenta con varias opciones:

-Puede realizar el trámite en la sede de la SIC. Para esto, puede descargar el formulario en la página web o solicitarlo, sin costo alguno, en el centro de documentación e información (Cra. 13 No. 27-00 en Bogotá).

Si usted no puede acudir a la sede de la Superintendencia de Industria y Comercio o está fuera de Bogotá, puede realizar su solicitud a través de los servicios en línea dispuestos en la página web o hacer la radicación ante las Cámaras de Comercio de las diferentes ciudades con las que la SIC tiene convenio.

6. Haga seguimiento

Es importante que usted esté muy pendiente de cómo va el trámite. Esto lo puede hacer por medio de la página de la entidad <http://www.sic.gov.co/es/formatos2>, sin ningún costo.

El tiempo aproximado para la decisión final sobre la solicitud del registro marcario es de seis meses.

e. Otros - normatividad técnica

Trámites de seguridad social y laboral: afiliación a salud, fondo de pensiones y cesantías, ARL, caja de compensación, parafiscales, trámites con ministerio para reglamento de trabajo, salud ocupacional y seguridad industrial.

Las **obligaciones del empleador** se resumen en brindar seguridad y proteger la salud de los empleados. El combustible de cualquier organización son los trabajadores y velar por sus óptimas condiciones se traduce en mayor productividad y eficacia en una organización.

Cumplir con la **normatividad vigente** en lo que respecta al SGSST. Toda organización debe garantizar ante el Ministerio del Trabajo que opera bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente. Esto según los estándares mínimos del **Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales** de que trata el artículo 14 de la Ley 1562 de 2012. El no



implementar el SGSST de acuerdo con estos reglamentos puede conllevar grandes multas de hasta 500 salarios mínimos mensuales vigentes.

APORTES AL REGIMEN CONTRIBUTIVO (*)
TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL
APORTA EL AFILIADO COTIZANTE
APORTA EL EMPLEADOR O PATRON
TOTAL

Empleado	4%	\$ 35.112
	8,5%	\$ 74.613
	12,5%	\$ 109.725

Trabajador Independiente

	12,5%	\$ 109.725
	12,5%	\$ 109.725
Pensionado	12%	\$ 105.336
	12%	\$ 105.336

(*)Tabla formulada con base en un salario mínimo mensual legal vigente-SMMLV del año 2020 \$ 877.803

Ojo requisitos para afiliar al personal a seguridad social

Nombre Aprendiz: FARIDES MADRID CASTILLO		ID: 55199306
Programa: TECNICO EN COCINA	Ficha No.: 1598433	Calificación: A
Líder programa:		
Instructor emprendimiento: Wilmer González Becerra		
Fecha: 26/08/2020		